

cardenal Colouna, el cual ascendió al solio pontificio, adoptó el nombre de Martino V, se colocó solemnemente la triple corona y á ruego de las naciones todas, reiteró la promesa que hizo al ser elegido, de trabajar en la reforma asiduamente.

Sesion XLII, presidió el nuevo Pontífice y asistió el emperador, el cual trabajó de una manera increíble en la extincion del cisma, toda vez que sin reparar en las molestias de viages, pasó á Italia, Francia, España y Alemania, y se dedicó personalmente á promover el bien de la Iglesia. Es muy notable que cuando Martino V fué procesionalmente á tomar posesion del pontificado, el emperador quiso llevar y llevó en efecto, las riendas del caballo en que iba el vicario de Jesucristo.

Martino V presentó su proyecto de reforma, relativo á los diez y ocho artículos que se pusieron en la sesion XL.

En el intermedio de la 42 y la 43, espidió el Papa una bula, confirmando el concilio de Constancia, considerándole como ecuménico y universal, como lo prueban estas palabras puestas á la cabeza de la enunciada bula: *Epistola de Martino V que aprueba la condenacion de los errores de Wiclef y Juan de Hus pronunciada por el concilio de Constancia*. Despues añade que «quiere que el que sea sospechoso en la fé, jure que recibe todos los concilios generales y particularmente el de Constancia, que representa toda la Iglesia universal, mandando sea aprobado ó desaprobado, cuanto dicho concilio apruebe ó desaprobe en moterias de fé y contra los hereges etc.»

Sesion XLIII. En esta se aprobaron seis de los diez y ocho articulos propuestos en la sesion XL, relativos á las exenciones y dispensas, á la condenacion de la simonia y á la modestia que deben usar en sus vestidos los eclesiásticos: esto no obstante se dice que Martino V eludió tratar de la reforma de la córte romana.

Sesion XLIV. El Pontífice hizo leer una bula, en la cual, de acuerdo con lo dispuesto en la sesion XXXIX, señalaba la ciudad de Pavia para la con-

vocacion del concilio general inmediato.

Sesion XLV y última. (22 de abril de 1418) el Papa celebró una misa solemne y leyó un discurso final, despues del cual y por orden suya, un cardenal dijo al concilio «Señores, id en paz.» Duró est concilio tres años y medio. *Lab. tome 16, pág. 1.*

CONSTANTINOPLA, (conciliábulo de año de 336. Fué convocado por los eusebianos que era la principal fraccion de los arrianos, con la idea de recibir á Arrio de una manera tan brillante como ostentosa, cuando hiciese su entrada en la espresada ciudad. San Alejandro, obispo de Constantinopla, no pudo lograr del emperador que el heresiarca no fuese admitido; y entonces el santo obispo manifestó resueltamente que no le admitiria en su Iglesia. Pero viendo que Arrio se aproximaba á Constantinopla, y previendo que su venida iba á dar lugar á infinitos escándalos y graves disgustos, se encerró en la Iglesia acompañado del presbítero Macario, y con llanto pidió á Dios que viniera en socorro de sus siervos, por medio de alguna señal manifiesta.

Dios, sin duda, oyó la sentida plegaria del santo: el hecho fué que los eusebianos entraron en triunfo á Arrio por la principal puerta de Constantinopla, dirigiéndose á la Iglesia para hacerle entrar en ella solemnemente. Mas el heresiarca se sintió acometido de fuertes dolores, como para evacuar una necesidad natural, y apartándose un instante de su numerosa comitiva, murió repentinamente arrojando las entrañas é intestinos. *Lab. tom. 2, pág. 491.*

CONSTANTINOPLA, (falso concilio de) celebrado por los acacianos en 560, con objeto de deshacer todo lo hecho en el concilio de Seleucia. Fué presidente Acacio de Cesaréa, y en dicho se depusieron obispos y se cometieron diversos desafueros. San Hilario de Pociers vió claramente cuán en peligro se hallaba la verdadera fé, y ofreció al emperador probar los absurdos y el abuso que de la fé hacian en aquel falso concilio. Mas los arrianos ó acacianos eludieron el desafio, é hicieron que á san Hilario se le hiciese volver á Pociers, tratándole de pertur-

bador de la paz del oriente. *Lozom 4. conc. 24, ó Sulp., pág. 432.*

CONSTANTINOPLA. (concilio de) Este fué el segundo concilio general de dicha ciudad, verificado en el año 381. Convocóse de orden del emperador Teodorico; y los objetos de su convocacion fueron, confirmar en él la fé de Nicea; elegir un obispo para Constantinopla, y formular diversos reglamentos, encaminados al mayor bien de la Iglesia. En ninguno han llegado á reunirse mas numero de santos ni hombres mas célebres: asistieron san Melecio de Antioquia, san Gregorio de Niza, san Pedro de Sebasto, su hermano, san Amphilocho, san Pelagio de Laodicea, san Eulogio de Edeso, san Cirilo de Jerusalem, Eladio de Cesaréa en Capadocia, Diódoro de Tharsis, Acacio de Beréa y otros infinitos.

Se declaró que Máximo, llamado el *Cínico*, no habia sido ni era obispo, y que cuanto habia hecho en calidad de tal, era ilegítimo y por consiguiente nulo, declarándole usurpador de la silla de Constantinopla: en su lugar fué elegido san Gregorio Nizzeno (ó Nacianceno) siendo tal su resistencia, que hasta las lágrimas empleó al rehusar lo que le proponian, pudiendo asegurarse que fué colocado por fuerza en la silla episcopal.

En este mismo tiempo falleció san Melecio, rodeado de tantos obispos como fueron testigos de su piedad. El fué presidente de este concilio y por su muerte, tomó la presidencia san Gregorio; y al esforzarse este á que dejasen á Juliano gobernar la iglesia de Antioquia, los obispos del Egipto y de Macedonia, se le opusieron fuertemente prestando que contra la espresada prohibicion, habia pasado de una silla á otra. Entonces el heróico san Gregorio suplicó que se le permitiese dejar la silla episcopal, toda vez que su dimision creia que podria restablecer la paz; y luego que hizo renacer el orden, abandonó sin atender á nada su naciente dignidad. Eligieron para remplazarle, á Nestorio, quien tenia gran partido entre el pueblo, por su carácter dulce y afable; y en tanto que se verificó la eleccion tomó la presidencia Teófilo de Alejandria.

CONCILIOS. T. I.

Este concilio condenó nuevamente á los arrianos, eunomianos, macedonios y apolinaristas; y despues decidieron varios importantisimos puntos de fé, en oposicion á todos los enunciados hereges. El simbolo del concilio de Constantinopla está basado en el de Nicea, y es el que hoy se dice en la Misa.

De todas las actas de este concilio, se conservan únicamente el símbolo y varios cánones; con la epistola que con los espresados documentos, dirigieron al emperador Teodosio. Este concilio está reconocido por el segundo ecuménico, porque cuanto se decidió en él acerca de la fé, fué reconocido por todo el occidente, como lo fué en el oriente. *Teod. lib. 5. cap. 7 y 8, pág. 711.*

CONSTANTINOPLA (concilio de) año 382. Tuvo por objeto apaciguar las divisiones de la Iglesia de Antioquia, por la cual Flaviano habia sido nombrado obispo. Nada se sabe de este concilio, sino que fué confirmada la eleccion de Flaviano. Los obispos orientales, escribieron una carta á los occidentales, escusándose de ir al concilio que por aquel tiempo se celebraba en Roma, presidido por san Ambrosio. Mas para evitar sospechas, con la epistola incluyeron una declaracion espresa de su fé, manifestando que recibian la eleccion de san Flaviano para la silla episcopal de Antioquia hecha por los orientales, y á san Cirilo por obispo legitimo de Jerusalem. *Teod. lib. 5, cap. 9, pág. 714.*

CONSTANTINOPLA, (concilio de) año 385. El emperador Teodosio juntó en él á todos los obispos de todas las sectas, á fin de reunir las, quedando todas condenadas por el emperador, prevaleciendo únicamente la verdadera religion. *Flor. Sacr. 5, cap. 10.*

CONSTANTINOPLA, (concilio de) 29 de setiembre de 394. Se celebró para dedicar la Iglesia de los apóstoles, construida á espensas de Rufino, prefecto del pretorio, uno de los hombres mas opulentos y poderosos de Constantinopla. Tratóse además de la diferencia que mediaba entre Bagado y Agapo que se disputaban el obispado de Bostres, metrópoli de la Arabia. Nestorio de Constantinopla presidió, asistiéndole Teófilo de

Alejandro y Flaviano de Antioquia: se decidió que el número de tres obispos era suficiente para ordenar á otro de dicha clase, mas no para deponerle.

CONSTANTINOPLA, (concilio de) año 405. Se celebró en favor de san Juan Crisóstomo, depuesto injustamente en el concilio de Chéne. *Labb. tom. 5, página 95.*

CONSTANTINOPLA, (falso concilio de) año 405. En él fué depuesto segunda vez san Juan Crisóstomo, cuyos enemigos querian hacer valer en su contra un cánón hecho por los arrianos para perder á san Atanasio. Prevalció la ruin cábala, formada por los contrarios de Crisóstomo y apoyada por la emperatriz Eudoxia: el emperador Arcadio le desterró á Curcuza, en Armenia. El emperador que fué aconsejado por Acacio de Beréa y Antiocho de Tolemaida, dijo á estos que se guardaran de haberle aconsejado mal, pero ellos con la mas imprudente osadía le respondieron que sobre su cabeza tomaban la deposicion y el destierro del santo. *Flor. hist. ecl. Pallad., pág. 77.*

CONSTANTINOPLA, (concilio de) año 426. Se celebró para ordenar en él al obispo Sisiano. *Labb. tom. 5, página 549.*

CONSTANTINOPLA, (concilio de) 8 de noviembre de 448; el cual fué celebrado por san Flaviano, obispo de la espresada ciudad, á fin de condenar á Eutiques, abad de un monasterio extramuros de Constantinopla. Asistió al concilio y se negó obstinadamente á retractarse de sus errores, sosteniendo la controversia, hasta que fué condenado y privado de ejercer, y del gobierno de su monasterio. Se dice que apeló al concilio ecuménico: es lo cierto que presentó un memorial al emperador Teodosio, de quien logró con sus sofismas y engaños que se verificara el concilio ecuménico que deseaba. (Véase Efeso) *Leo. epist. 26 y 27, conc. tom. 4, pág. 755, y sig.*

CONSTANTINOPLA, (concilio de) 8 de abril del año 449. En él se reconoció la sinceridad de las actas en que se condenaba á Eutiques, y se ratificaron. *Labb. tom. 4, pág. 740.*

CONSTANTINOPLA, (concilio de) año

450. Presidido por Anatolio, sucesor de san Flaviano, muerto á consecuencia de los malos tratamientos que recibió en el salteamiento de Efeso. Este concilio se verificó despues de la muerte del emperador Teodosio: en aquel se leyó y aprobó la epistola de san Leon á Flaviano y se pronunció anatema contra los dogmas de Nestorio y Eutiques y de estos mismos. Varios obispos de los que cedieron á la violencia de Dióscoro en el falso concilio de Efeso, se retractaron y condenaron su error, para volver á la comunión de la Iglesia: todos incluso los legados del Papa que asistieron, opinaron que se les concediese el gobierno de sus iglesias. *Conc. tom. 4, pág. 751.*

CONSTANTINOPLA, (concilio de) año 459. Fué celebrado por el patriarca Genadio, contra los simoniacos. *D. M.*

CONSTANTINOPLA, (concilio de) año 475: no está reconocido. Se celebró por Timoteo Eleura, obispo de Alejandria, contra el concilio de Calcedonia; y fueron absueltos en él los hereges condenados, incluso Pedro el Batanador. *Labb. tom. 5, pág. 155.*

CONSTANTINOPLA, (concilio de) año 478. Fué celebrado por el patriarca Acacio. Se enmendó todo lo que habia hecho el falso concilio de que acabamos de hablar, condenando á Pedro el Batanador, Juan de Apamea y Paulo de Efeso. *D. M.*

CONSTANTINOPLA, (concilio de) año 491. En él quedó confirmado, el concilio de Calcedonia, bajo la presidencia del obispo Eufemio, habiendo hecho que le recibiera el emperador Anastasio, antes de su coronacion. *Labb. tom. 5, pág. 277.*

CONSTANTINOPLA, (falso concilio de) año 497. Los obispos por complacer al emperador Anastasio, tuvieron la debilidad de escomulgar al patriarca Eufemio. *Labb. tom. 5, pág. 405.*

CONSTANTINOPLA, (concilio de) año 518, en el día 20 de julio, convocado por el emperador Justino. En él presentaron un memorial los obispos de la ciudad, solicitando que se pusiese en los dipticos á Eufemio y á Macedonio. Fueron depuestos todos los que por cau-

sa de estos dos patriarcas habian sido desterrados; y se condenó y anatematizó á Severo de Antioquia. Juan de Constantinopla remitió estos decretos á todas partes, con un edicto del emperador previniendo que se observase. *Conc. tom. 5, pág. 775.*

CONSTANTINOPLA, (asamblea general en) Fué celebrada el día de jueves santo (28 de marzo). Se reunió al Papa, Juan de Constantinopla declarando primero que recibia los cuatro concilios, y condenaba á todos los que habian querido contravenir á ellos.

CONSTANTINOPLA, (concilio de) año 520. Habiendo fallecido á principio del espresado año Juan de Constantinopla, fué electo en su lugar Epifanio para patriarca de la espresada ciudad. *Labb. tom. 5, pág. 755.*

CONSTANTINOPLA, (conferencia de) año 552, celebrada entre los católicos y severianos: muchos de estos se reunieron á la Iglesia católica, y todos los demás quedaron confundidos y derrotados. *Labb. tom. 5, pág. 909.*

CONSTANTINOPLA, (concilio de) año 556. Fué celebrado por el Papa Agapito, para deponer á Antimo, que habia sido nombrado patriarca de Constantinopla, por influjo de la emperatriz Teodora. Fué depuesto por negarse á dar una confesion de fé católica, y á volver á su silla. Se consagró y puso en su lugar á Menas. *Conc. tom. 5, pág. 957.*

CONSTANTINOPLA, (concilio de) celebrado en 2 de Mayo del año susodicho. Estuvo presidido por Mennas, al que asistieron sesenta obispos y cincuenta y cuatro abades de los monasterios de Constantinopla. Se citó en él á Antimo, á fin de que compareciese en el término de tercero día: mas no compareció y se espidió su sententia de deposicion. Se pronunció anatema contra Severo de Antioquia y Pedro de Apamea, que habian sido ya condenados. *Labb. tom. 5, pág. 961.*

CONSTANTINOPLA, (concilio de) año 545. Fué presidente Mennas, y se aprobó el edicto de Justiniano, anatematizando á Origenes y los errores que se le atribuyen. *Labb. tom. 5, pág. 1575.*

CONSTANTINOPLA, (concilio de) año

546. Fué celebrado por el Papa Vigilio que presidió á setenta obispos. Este concilio no dió resultado ninguno por los muchos altercados que se suscitaron, no pudiendo servir para cortar el mal ni la presencia del mismo Papa Vigilio que se encontraba entonces en Constantinopla. El referido Papa espidió un *judicatum* (11 de abril de 548) que á nadie satisfizo. *D. M.*

CONSTANTINOPLA, (V concilio general de) año 553. Fué convocado por el Papa Vigilio y comenzó por la lectura de un edicto espedido por el emperador, esponiendo las razones que motivaban la celebracion del concilio; manifestó además que sus predecesores fueron los que hicieron celebrar los cuatro concilios generales tenidos anteriormente; y al leer, despues de otras cosas, la profesion de fé presentada por Eutiques, á Vigilio y la respuesta de este á aquel, se propusieron diversos medios para obligar al Papa á que asistiese al concilio.

En la II conferencia se leyeron las actas de la anterior, y los diputados que fueron al Papa Vigilio, dieron cuenta de la respuesta dada por este, pidiendo cierto plazo para responder.

En la III protestaron los obispos que profesaban y defendian la fé de los cuatro concilios generales, y la de san Atanasio, san Hilario, san Basilio, san Gregorio Nacianceno, san Ambrosio, san Agustin y demás Santos padres.

Hubo diversas sesiones, y se dice que en una de ellas fué condenado Origenes; pero dicha condenacion no consta en las actas. El Pontífice Vigilio aprobó lo resuelto en este concilio, y lo reconoce así en la epistola que dirigió á Eutiques. Este concilio fué recibido por todas las iglesias, así de oriente como de occidente. *Fleuri, tom. 6, con. página 1.*

CONSTANTINOPLA, (concilio de) año 533. En él fué justificado Gregorio de Antioquia de los delitos de que se le acusaba. *Id., pág. 687.*

CONSTANTINOPLA, (concilio de) año de 626: no está reconocido. Túvose por el patriarca Sergio, en el cual se decidió por los acéfalos que no hay mas que una

voluntad, y una operacion en Jesucristo. *Id.*, pág. 1427.

CONSTANTINOPLA, (concilio de) año de 639: no reconocido. Lo convocó Pirro sucesor de Sergio. En él se leyó y confirmó una tesis del emperador Heraclio, compuesta por Sergio de Constantinopla, cuya tesis fué aprobada y firmada por cierto número de obispos. (Véase *Africa* 645. *Id.*, pág. 1541.

CONSTANTINOPLA, (concilio de) VI concilio general: 7 de nov. de 680. Duró cerca de un año. Fué celebrado para condenar en él la heregia de los monotelitas, habiéndolo convocado al efecto el emperador Constantino Pogonato. San Sofronio, patriarca de Jerusalem, y san Máximo, abad de un monasterio cerca de Calcedonia clamaron con fuerza contra esta heregia. Se tuvieron hasta diez y ocho sesiones, asistiendo á la primera el emperador, á quien los legados del papa demostraron que Sergio de Constantinopla habia enseñado graves errores: á continuacion se leyeron las actas del concilio de Efeso.

Sesion II: en 10 de nov. Se leyó el concilio de Calcedonia y una epistola de san Leon á Flaviano, á la que nada sólido pudieron responder Macario de Antioquia y los de su partido.

Sesion III: en 15 de Id. En ella se mandó por el emperador que Macario y sus secuaces probasen su doctrina como tenian ofrecido.

Sesion IV: en 15 de Id. Leyéronse dos epistolas del papa Agatón y de su concilio, y se confrontaron algunos pasajes del V concilio que habian sido alterados por los monotelitas.

Sesion VI. Produjo en ella Macario algunos pasajes de los Padres, que juzgó favorables á su opinion.

Sesion VII. Para decidir en el asunto de Macario pidieron los legados del papa al emperador, que se confrontaran sus textos con los libros originales.

Sesion VIII. Celebrada en 7 de marzo. Examinados los pasajes producidos por los legados del pontífice, fué convencido Macario de haber truncado el sentido de los mismos, por lo que fué anatematizado, y se le despojó de su *pallium*.

Sesion IX. Ni á esta ni á las siguientes

asistió Macario, en la que se prosiguió el exámen de su causa.

Sesion X. Por orden del emperador se trajeron á ella el compendio de los pasajes de los padres, en los que se contaron hasta el número de treinta y nueve, sacados de trece padres de la Iglesia.

Sesion XI. Leyóse en esta sesion á mas de algunos escritos heréticos de Macario, la carta que dirigió á este san Sofronio patriarca de Jerusalem.

Sesion XII. Se presentaron en ella cuatro enviados del emperador, asistiendo hasta ochenta obispos. Enviáronse á Macario notarios para que reconociese sus escritos; tanto él como sus sectarios, se pidió fueran desterrados de Constantinopla.

Sesion XIII. El concilio pronunció sentencia de anatema contra Sergio de Constantinopla por sus epistolas á Ziro. Igual en un todo fué la condenacion que recayó sobre Honorio antes papa de la antigua Roma.

Sesion XIV: celebrada en 5 de abril. En esta sesion se dijo anatema á los que habian falsificado las actas del V concilio que estaba ya reconocido desde la tercera sesion.

Sesion XV de 26 de abril. Acusado Policeronio de sostener doctrinas heréticas, se le obligó á esplicarse; empero habiéndosele traído el muerto que ofreció resucitar en confirmacion de su doctrina, quedó este en su mismo estado, aun despues de haberle dicho el falsario al oido todo cuanto quiso.

Sesion XVI. Tenida en 9 de agosto. Se vió en ella la confesion de fé de Constantino, presbitero de la Iglesia de Apamea en Siria, el cual defendia las doctrinas del heresiarca Macario, por lo que se le echó del concilio.

Sesion XVII. Fué una reproduccion de la anterior.

Sesion XVIII y última. Asistió á ella personalmente el emperador, y se hallaron mas de ciento sesenta y cinco obispos presentes. En esta sesion fueron condenados varios heresiarcas, entre ellos Teodoro de Pharam, Sergio, Pirro, Paulo, Pedro de Constantinopla, el papa Honorio, Ziro de Alejandria, Macario de Antioquia y su discipulo Esteban.

CONSTANTINOPLA, (concilio de) *in Trullo*, año 692. Es llamado tambien *Quinisextum*, por considerársele como suplemento de los V y VI concilios en los que no se han hecho cánones para la disciplina. Los orientales formularon un cuerpo de disciplina dividido en 102 cánones, pero al ser llevados para que los firmara el Papa, despues de haberlo hecho el emperador Cinabrio, los cuatro patriarcas y un número de doscientos once obispos, se negó á hacerlo por estar persuadido de su nulidad. *Tom. 8. conc. pág. 55.*

CONSTANTINOPLA, (concilio de) celebrado en 714 contra los monotelitas en favor del VI concilio general en tiempo del emperador Anastasio. *Lab. tom. 9, pág. 275.*

CONSTANTINOPLA, (concilio de) 7 enero de 730: no está reconocido. Lo celebró el emperador Leon, y en él se hizo un decreto contra las imágenes, que se negó á firmar san German, por lo que fué arrojado de su silla con ultraje. *Id.*

CONSTANTINOPLA, (concilio de) año de 754: no está reconocido. Túvose á instancias del emperador Constantino Coprónimo y asistieron á él 538 obispos iconoclastas, presididos por Gregorio de Neocesarea; cuanto en este concilio se acordó todo fué condenado, excepto los cánones que pertenecen á la Trinidad y á la Encarnacion. *Tom. 8. conc. página 415.*

CONSTANTINOPLA, (concilio de) en 789. Disolvióse por la violencia de los iconoclastas que ayudados de gente armada obligaron á los católicos á retirarse; estando protegidos aquellos del emperador Constantino y la emperatriz Inés. *Idem.*

CONSTANTINOPLA, (concilio de) año de 806: no está reconocido. Reunidos el patriarca Nicéforo y quince obispos mas fué restablecido el presbitero Josefo, depuesto en 797. Opúsose á este decreto san Teodoro Studita, separándose de la comunión del patriarca. *Tom. 7, conc. pág. 1192.*

CONSTANTINOPLA, (concilio de) año de 809: no está reconocido. Celebróse asistiendo á él gran número de obispos,

para declarar que el matrimonio de Constantino con Teodora, camarista de la emperatriz Maria, á quien habia repudiado, era válido por dispensa. Esto dió margen á una cruel persecucion contra los monges de Studa, monasterio de Constantinopla. *Lab. tom. 9, página 275.*

CONSTANTINOPLA, (concilio de) no reconocido como los anteriores: año de 815. Convocólo el emperador Leon y á él asistieron crecido número de iconoclastas, el furor de la heregia dominó los espíritus de los sectarios, los cuales despues de trastornarlo todo, señalaron su dominacion con una encarnizada persecucion á los católicos. *Vida de Nicepho. núm. 73.*

CONSTANTINOPLA, (concilio de) año de 842. Celebróse por el emperador Miguel y la emperatriz Teodora su madre: fué diverso del anterior, y en él se repararon los excesos de los enemigos de las santas imágenes. Los griegos recuerdan este suceso con la fiesta llamada por ellos de la *Ortodoxia* en memoria de lo que pasó en ese domingo de Cuaresma.

CONSTANTINOPLA, (concilio de) año de 853. Celebrado por los obispos de la provincia de Constantinopla; al cual dió motivo el haber sido arrojado de su silla san Ignacio por el César Bardas, y el haber sido ordenado Focio en lugar suyo: el concilio depuso con anatema á este último y conminó con la misma pena á cualquiera que lo reconociese. *Lab. tom. 10, pág. 83.*

CONSTANTINOPLA, (concilio de) celebrado en el mismo año: no está reconocido. Esta reunion estuvo presidida por el depuesto Focio, el que despues de anatematizar á san Ignacio y parciales del santo, los hizo prender, haciéndoles experimentar los mas indignos tratamientos. *Id.*

CONSTANTINOPLA, (concilio de) año de 861: no está reconocido. Fué convocado por Focio como el anterior y en él se hallaron 518 obispos, incluso los legados del Papa. Por lo que pasó en este concilio se vé claramente la prevaricacion de los legados los cuales por miedo al emperador, autorizaron con su pre-